

**CONDICIONES PARTICULARES
SEGURO ESCOLAR**

Código Compañía	Sección/ Sub-sección	Póliza	Endoso
Contratante		R.U.C.	
Dirección Comercial			
Fecha de Emisión	Vigencia Desde las hs. del	Vigencia Hasta las hs. del	Total de Capital por Asegurado

<p>Entre LA RURAL S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Contratante" conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro para los alumnos cuya nomina se anexa en la póliza , sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Específicas y Condiciones Generales Comunes; convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe, y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.</p>	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Prima de riesgo total Gtos. Administrativos</td> <td rowspan="4" style="text-align: center; vertical-align: middle;">  </td> </tr> <tr> <td>Prima R.P.F.</td> </tr> <tr> <td>Sub - Total I.V.A.</td> </tr> <tr> <td>Premio Total</td> </tr> </table>	Prima de riesgo total Gtos. Administrativos		Prima R.P.F.	Sub - Total I.V.A.	Premio Total
Prima de riesgo total Gtos. Administrativos						
Prima R.P.F.						
Sub - Total I.V.A.						
Premio Total						
<p>Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según:</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:60%;">Res. Nro.</td> <td style="width:40%;">Fecha</td> </tr> </table>	Res. Nro.	Fecha	<p>El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código N° _____ por Resolución SS. RP N° _____ de fecha ____/____/____</p>			
Res. Nro.	Fecha					
<p>Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza.(Art. 1556 C.C.)</p>	<p>Forman parte integrante de la presente Póliza las siguientes Cláusulas Adicionales y Endosos: Cláusulas Adicionales Nros. : Endosos Nros.:</p>					



Fundada el 29 de julio de 1920.

ASUNCION:
Avda. Mcal. López N° 1082 esq. Mayor Bullo
Tel. (021) 491 917 - Fax: (021) 441 592
E-mail: larural@mmail.com.py

ENCARNACION:
Mon. Wiessen 389 - Piso 1
Tel./Fax: (071) 202 910

CIUDAD DEL ESTE
M. Pampliega y Paí Pérez - Edif. Cosmopolitan Of. 102
Tel. (061) 511 372 - Fax: (021) 510 916

CONSTE QUE:

LOS TEXTOS DE LAS PRESENTES CONDICIONES PARTICULARES, CONDICIONES PARTICULARES ESPECÍFICAS, CUESTIONARIO DE SOLICITUD DE SEGURO COLECTIVO Y EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE INCORPORACIÓN AL SEGURO, HAN SIDO REGISTRADOS EN LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS CONFORME A LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN SS.RP. N° 78/01 DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 2001, Y REEMPLAZAN A LOS REGISTRADOS CONFORME A LA RESOLUCIÓN SS.RP. N° 499/99 DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1999.-



Hymie Joubota

JEFE INTERINA
DIVISION ESTUDIOS ACTUARIALES



CONDICIONES PARTICULARES (Continuación)
SEGURO ESCOLAR

Póliza N°:.....
Contratante:.....
Domicilio:.....



DETALLE DE CAPITALS ASEGURADOS POR CADA ALUMNO

a) En Caso de Muerte

La suma de :.....
Pagadera a:.....
(Según lo establecido en el art. 6°-(1) y concordantes de las Condiciones Particulares Específicas de la póliza.)

b) En Caso de Incapacidad Permanente

La proporción de la suma de :.....
(Que corresponda al grado de incapacidad, según lo establecido en el art. 6°-(2) y concordantes de las Condiciones Particulares Específicas de la póliza.)

c) En Caso de Incapacidad Temporaria

La suma de :.....
(Según lo establecido en el art. 6°-(3) y concordantes de las Condiciones Particulares Específicas de la póliza)

d) En Caso de Asistencia Medica

La suma de :.....
(Según lo establecido en el art. 6°-(4) y concordantes de las Condiciones Particulares Específicas de la póliza).

e) En Caso de Responsabilidad Civil

La suma de :.....
(Según lo establecido en el art. 8° de las Condiciones Particulares Específicas de la póliza).



Fundada el 29 de julio de 1920.

ASUNCION:
Avda. Mcal. López N° 1082 esq. Mayor Bullo
Tel. (021) 491 917 - Fax: (021) 441 592
E-mail: larural@mmail.com.py

ENCARNACION:
Mon. Wiessen 389 - Piso 1
Tel./Fax: (071) 202 910

CIUDAD DEL ESTE
M. Pampliega y Paí Pérez - Edif. Cosmopolitan Of. 102
Tel. (061) 511 372 - Fax: (021) 510 916